



Afortunadamente, los datos sobre la evolución de la pandemia por COVID-19 llevan varios días siguiendo una tendencia favorable, lo que ha llevado al Gobierno a plantear un plan de desescalada hasta alcanzar la nueva normalidad que se instalará en nuestras vidas hasta la llegada de la ansiada vacuna. Sin embargo, es previsible que continúen, aunque en menor medida, las restricciones de movilidad, afectando de lleno al sector ferroviario y al empleo que de él depende.

En este contexto, el pasado 22 de abril, la empresa Acciona comunicó a la RLT del Lote 2 de Check-in, su intención de llevar a cabo un ERTE por causas productivas y organizativas, en previsión de la situación que nos podamos encontrar en el servicio una vez superado el Estado de Alarma y que la empresa considera que será necesario aplicar desde el momento en el que decaiga el Estado de Alarma, hasta el 31 de diciembre como fecha máxima.

Desde entonces, se han mantenido tres reuniones telemáticas entre la empresa y la RLT, siendo la primera el pasado 30 de abril, cuando se constituyó la Comisión Negociadora del ERTE compuesta por 7 miembros por la parte social repartidos de manera proporcional a la representación que ostenta cada organización: 4 UGT, 2 CCOO y 1 CGT. Asimismo, la empresa entregó la documentación acreditativa del ERTE y se estableció un calendario de reuniones.

El sábado se mantuvo la segunda reunión en la cual, la mayoría de la RLT alcanzó un consenso para proponer a la empresa una batería de medidas encaminadas a aliviar el impacto

económico y social que sufre la plantilla, tales como establecer un suplemento económico que complete la prestación, acordar una cláusula que comprometa a la empresa al mantenimiento del empleo, adquirir el compromiso de contratación al personal eventual, constituir una Comisión de Seguimiento del ERTE para vigilar la desafección, conceder anticipos y excedencias, entre otras medidas.

Ayer hemos mantenido la tercera reunión, tras recibir la contrapropuesta de la empresa donde, como única medida económica, plantean el devengo de las vacaciones a partir del tercer mes, justo con medidas de otro carácter como establecer una cláusula de mantenimiento de empleo muy ambigua y una fecha de finalización cierta para el 31 de diciembre.

La mayoría de la Comisión Negociadora hemos manifestado nuestro desacuerdo al considerar que el devengo de las vacaciones no supone un alivio económico para los trabajadores, solicitando que la empresa complemente la prestación por desempleo. También, hemos trasladado que, si bien la empresa tiene que poner una fecha de finalización del ERTE, se debe clarificar su desafección progresiva pudiendo incluso finalizar antes de la fecha prevista.

Por otro lado, también hemos echado en falta la atención al resto de propuestas presentadas por la RLT, como la concesión de anticipos o permitir acogerse a una excedencia con derecho a la reserva del puesto de trabajo o compromiso de tener prioridad de contratación para los trabajadores temporales.

En definitiva, desde UGT consideramos insuficientes las medidas propuestas por la empresa, ante una situación que se antoja compleja para el grueso de la plantilla. No obstante, creemos que hay recorrido para la negociación, por lo que permanecemos a la espera de la nueva propuesta que se han comprometido a presentar antes de la próxima reunión de la Comisión Negociadora, convocada para el 6 de mayo a las 11:00 horas.